



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA

9085 *Delegación presidencia del Consejo Escolar de Palma*

En fecha 14 de setiembre de 2020, mediante Decreto de Alcaldía núm. 13845 se ha adoptado la siguiente resolución:

1º. Delegar la presidencia del Consejo Escolar de Palma en el titular del Área de Educación y Política Lingüística, el Sr. Llorenç Carrió Crespi.

2º. Publicar este Decreto en el al BOIB para el general conocimiento.

Palma, 16 de septiembre de 2020

La jefa del servicio

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26/02/2014 (BOIB núm. 30, de 04/03/2014)

Esperanza Vega Terrón

